

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2025,
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, marzo de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2025, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 7-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 19 de febrero de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 8-2025 del 13 de febrero de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que, en 2024, el desempeño de la actividad económica fue positivo, con un crecimiento de 3.2%, impulsado, principalmente, por el dinamismo del sector servicios, la fortaleza de los mercados laborales, la disminución de la inflación, la mejora de la confianza de los agentes económicos y la mejora del comercio internacional. Además, destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2025 son moderadamente superiores (3.3%), en un entorno en el que permanecen divergencias importantes entre economías y regiones, la incertidumbre en torno a las políticas económicas es elevada y los riesgos a la baja siguen siendo relevantes, dada la persistencia de la inflación subyacente, el aumento de las políticas comerciales proteccionistas, la permanencia de tensiones geopolíticas, la inestabilidad del sector inmobiliario en la República Popular China y los elevados niveles de endeudamiento en varias economías.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.9% en 2025 (1.7% en 2024), resultado, principalmente, de la recuperación de los ingresos de los hogares, la solidez de la demanda laboral, la disminución de la inflación y las condiciones más favorables para la inversión y el consumo derivadas de políticas monetarias menos restrictivas. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, destacó que se espera un crecimiento de 4.2% en 2025 (igual al observado en 2024), respaldado, en buena medida, por el aumento de la demanda interna y por la recuperación de la demanda externa; sin embargo, indicó que la persistencia de conflictos geopolíticos y los cambios de políticas del nuevo gobierno estadounidense, particularmente la imposición de aranceles y medidas contra la inmigración irregular, podrían tener un importante impacto negativo sobre el desempeño de algunas de las economías de este grupo, especialmente aquellas con desbalances fiscales y necesidades de financiamiento

externo, aspectos que limitan su margen de maniobra para implementar políticas macroeconómicas expansivas.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que los principales índices accionarios muestran una tendencia al alza, por lo que registran ganancias acumuladas respecto de finales de 2024, respaldadas, principalmente, por el buen desempeño que siguen mostrando los indicadores de actividad económica y del mercado laboral, por el fortalecimiento de la confianza de los inversionistas y por los resultados empresariales trimestrales positivos, especialmente en los sectores bancario, tecnológico y de comunicaciones. No obstante, enfatizó que la volatilidad en los mercados ha aumentado debido a la implementación de políticas proteccionistas por parte del nuevo gobierno estadounidense, a la intensificación de las tensiones geopolíticas y a la posibilidad de que la flexibilización de la política monetaria de la Reserva Federal (*FED*) continúe a un ritmo más lento de lo esperado, dado la persistencia de las presiones inflacionarias.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que, en su reunión de finales de enero del presente año, la *FED* mantuvo sin cambio la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 4.25% y 4.50%, luego de haberla reducido 100 puntos básicos en las últimas tres reuniones de 2024. De acuerdo con la *FED*, los riesgos para lograr su doble mandato de estabilidad de precios y de pleno empleo están, en general, equilibrados, pero las actuales perspectivas económicas son inciertas, por lo que señaló que permanecerá atenta a los riesgos tanto para la inflación como para el mercado laboral.

Por otra parte, informó que el precio *spot* internacional del petróleo ha revertido el aumento observado entre finales del año anterior y mediados de enero del presente año, debido a las perspectivas de un crecimiento mayor de la oferta mundial de petróleo respecto de la demanda. El crecimiento de la oferta se generaría, en buena medida, por los Estados Unidos de América como consecuencia de las políticas de desregulación en el sector energético promovidas por la administración Trump; lo cual compensaría las mayores restricciones al comercio del petróleo provenientes de Rusia e Irán y la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) de aplazar su plan de aumentar gradualmente su producción hasta abril próximo. En este contexto, al 12 de febrero, el precio *spot* internacional del petróleo se

ubicó en US\$71.37 por barril, inferior en 0.49% al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72). Respecto a las proyecciones del precio del crudo para 2025, indicó que, en el escenario base, se prevé que, en promedio, el precio por barril se situará en US\$71.21, por debajo del precio promedio registrado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó disminuyendo en la mayoría de países, debido al efecto sobre la demanda agregada del endurecimiento de la política monetaria; a la moderación de los precios internacionales de las principales materias primas en los mercados internacionales; y a la normalización de las cadenas mundiales de suministro, entre otros factores. No obstante, enfatizó que la persistencia de la inflación de servicios y las condiciones aún ajustadas de los mercados laborales han limitado el proceso desinflacionario, por lo que en algunos países las tasas de inflación todavía se encuentran por arriba de las respectivas metas. Además, mencionó que la imposición de políticas comerciales proteccionistas por parte del nuevo gobierno estadounidense ha generado una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de inflación, dado que esto podría redundar en un incremento de precios si esto termina generando una guerra comercial entre las economías más importantes a nivel mundial.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de noviembre de 2024, se registraron reducciones en las tasas de interés de política monetaria de la *FED* (25 puntos básicos en su reunión de diciembre de 2024), del Banco Central Europeo (50 puntos básicos) y del Banco de Inglaterra (25 puntos básicos), en respuesta a la moderación de la inflación; mientras que, el Banco de Japón incrementó la tasa de interés de política monetaria en su sesión de enero de 2025 (25 puntos básicos), como consecuencia de la persistencia de las presiones inflacionarias. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales de México (75 puntos básicos), República Dominicana (50 puntos básicos), Chile, Colombia y Perú (25 puntos básicos en los tres casos); mientras que el Banco Central de Brasil incrementó su tasa de interés de referencia *Selic* (200 puntos básicos), debido al aumento de la inflación subyacente por encima de la meta y para evitar un desanclaje de las expectativas de inflación.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a diciembre de 2024, mostró una variación interanual de 3.4% en la serie original, con lo cual alcanzó un crecimiento de 3.7% en términos acumulados, resultado que confirmaría preliminarmente la estimación de cierre del crecimiento de la actividad económica de 2024 (3.7%). Por su parte, la confianza económica, medida por el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se ubicó en 62.78 puntos en enero de 2025, de tal modo que acumuló 13 meses consecutivos en la zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Con relación al comercio exterior, indicó que, a diciembre de 2024, el valor de las exportaciones creció 2.8%, resultado del incremento en el precio medio de exportación (2.8%) y, en menor medida, en el volumen exportado (0.1%); mientras que el valor de las importaciones aumentó 7.2%, derivado del mayor volumen importado (11.4%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (3.8%). En ese contexto, señaló que se prevé que los flujos de comercio exterior continúen positivos en 2025, congruente con la evolución esperada del comercio mundial.

Adicionalmente, comentó que el ingreso de divisas por remesas familiares mostró un crecimiento de 8.6% en 2024. Por su parte, mencionó que, al 6 de febrero de 2025, el envío de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 18.7%, respaldado por la solidez del mercado laboral estadounidense y por el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política antiinmigración de la administración Trump en los Estados Unidos de América.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste evidencia un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, registrando, al 12 de febrero de 2025, una apreciación interanual de 1.20%, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, se mantiene orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 6 de febrero de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 11.0% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (12.6%), particularmente el destinado al segmento de consumo, empresarial y productivo; así como en moneda extranjera (7.0%), especialmente el orientado al segmento empresarial. En ese sentido, indicó que

se estima que el crédito bancario al sector privado registrará un crecimiento entre 10.0% y 12.0% en 2025.

En cuanto al ritmo inflacionario, señaló que, en diciembre de 2024, se situó en 1.70% (1.66% en noviembre), por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.73% (3.65% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. Al respecto, destacó que la inflación total evidencia, en buena medida, la menor influencia de factores de origen externo y la disipación de la influencia de choques de oferta internos, principalmente, en algunos alimentos de origen agrícola, así como presiones inflacionarias de demanda agregada relativamente moderadas. De esa cuenta, mencionó que únicamente la división de Restaurantes y servicios de alojamiento registró una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; en tanto que diez divisiones de gasto, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron variaciones interanuales positivas, pero por debajo de dicho valor central, y las dos divisiones de gasto restantes, específicamente la de Vivienda, agua, electricidad y otros y la de Transporte, presentaron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que las proyecciones para finales de 2025 anticipan que tanto la inflación total como la inflación subyacente se situarán en 4.00%, es decir, en el valor central de la meta de inflación determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual).

Por otra parte, explicó que el Instituto Nacional de Estadística (INE), tal como tiene contemplado dentro de su programa de trabajo de mejoramiento de la medición de los precios internos, está llevando a cabo el cambio del periodo de referencia del IPC, para que la base sea 2024=100, en lugar de diciembre de 2023=100, modificación que permitirá eliminar la estacionalidad de los precios en algunos productos y mejorar su integración con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Por lo anterior, mencionó que según el calendario de publicaciones del IPC para el presente año, los resultados a enero de 2025 con el nuevo periodo de referencia serán publicados el 17 de febrero.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en

enero de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.54% a 12 meses y de 3.76% a 24 meses; adicionalmente, a partir de dicho mes se cuenta con una medición a 60 meses, la cual se ubicó en 3.80%, niveles dentro de los márgenes de tolerancia y con tendencia al valor central de la meta; lo que es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación, de la credibilidad en la política monetaria determinada por la Junta Monetaria y del compromiso de la autoridad monetaria por procurar el mantenimiento de la estabilidad en el nivel general de precios.

Por su parte, comentó que, en enero de 2025 el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 47.3%, nivel superior al observado el mes previo (39.4%), de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, recomienda dejar invariable la actual orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el entorno internacional, los miembros del Comité destacaron que la actividad económica mundial mostró un desempeño positivo en 2024, atribuido, en parte, a la solidez de los mercados laborales, la disminución de la inflación, la mejora de la confianza de los agentes económicos y la recuperación del comercio internacional. En lo que respecta a las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2025, coincidieron que estas continúan siendo positivas, aunque en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja. Indicaron que, en los Estados Unidos de América la persistencia de la inflación y el sostenido ritmo de expansión de la actividad económica, así como la solidez del mercado laboral, incidieron en que la *FED*, en su reunión de finales de enero, mantuviera sin cambios la tasa de interés de fondos federales. Adicionalmente, mencionaron que, aunque la inflación a nivel mundial se ha reducido, aún se ubica por arriba de la meta de inflación en varias economías, lo cual podría implicar que las condiciones financieras internacionales permanezcan restrictivas por más tiempo. Por otra parte, comentaron que el precio *spot* internacional del petróleo revirtió el incremento observado entre diciembre de 2024 y principios del presente año,

debido a expectativas de crecimiento de la oferta mundial de crudo que superan la demanda, por lo que se estiman precios más bajos que el año anterior.

En el entorno interno, los miembros del Comité destacaron que el comportamiento de la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica a lo largo de 2024 fue consistente con la estimación de crecimiento económico para dicho año (3.7%) y que se prevé un crecimiento económico de entre 3.0% y 5.0%, con un valor central de 4.0%, para 2025, apoyado por el aumento de la demanda interna, debido en buena parte a un mayor gasto público, y, en menor medida, por la recuperación de la demanda externa. Adicionalmente, comentaron que el hecho de que la economía podría crecer a un ritmo por arriba de su potencial, implica que podrían generarse presiones inflacionarias moderadas por el lado de la demanda agregada, de manera que será prudente evaluar, en su momento, si esto ameritará medidas de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que el entorno internacional ha sufrido cambios considerables desde el último balance de riesgos de inflación. Destacó que políticas comerciales proteccionistas por parte del gobierno estadounidense podrían afectar de manera significativa las cadenas mundiales de suministro y, por ende, la dinámica del comercio internacional, lo cual tiene el potencial de generar presiones inflacionarias a nivel mundial e impactar las perspectivas de crecimiento de la actividad económica de algunas de las principales economías. Adicionalmente, señaló que las presiones inflacionarias en los Estados Unidos de América no han cedido, por lo que, en enero, la *FED* no modificó el nivel de la tasa de interés de fondos federales, lo que permite anticipar un ritmo de flexibilización de la política monetaria más moderado del que se esperaba. En cuanto al entorno interno, señaló que la actividad económica estaría creciendo por encima de su promedio de largo plazo en 2024 y 2025, lo cual podría generar presiones inflacionarias durante el presente año. En ese sentido, resaltó que los pronósticos indican que la inflación mostraría una tendencia al alza y que se ubicaría en un nivel cercano al valor central de la meta de inflación en diciembre de 2025. Considerando lo anterior, opinó que lo más prudente, ante un entorno internacional altamente incierto y un desempeño económico nacional dinámico, es recomendar que la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en su nivel actual de 4.50%.

Otro miembro del Comité destacó que, si bien el ritmo inflacionario fue de 1.70% en diciembre de 2024, los pronósticos anticipan que la inflación mostrará una tendencia al alza a lo largo del presente año y que existen factores que podrían exacerbar las presiones inflacionarias, como choques de oferta en los precios de algunos alimentos, especialmente de origen agrícola; el sólido dinamismo de la demanda interna, en parte atribuido a una mayor expansión del gasto público; el aumento en los salarios mínimos para el sector privado; y el posible incremento en los precios de los bienes importados por la implementación de medidas proteccionistas por parte de algunos de los principales países a nivel mundial. En congruencia con esta perspectiva, mencionó que la inflación subyacente, que es una medida indicativa de la inflación de demanda, se ubicó en 3.73% en diciembre del año pasado, por lo que la disminución de la inflación obedecería a factores de oferta, los cuales tendrían un efecto transitorio. De igual forma, mencionó que las estimaciones de los agentes económicos con respecto a la inflación para diciembre de 2025 y para los próximos 12 y 24 meses, aunque han disminuido, permanecen en niveles consistentes con la meta de mediano plazo. Por tanto, y teniendo en cuenta el enfoque prospectivo y prudente que debe prevalecer en la conducción de la política monetaria, indicó que es procedente sugerir que, en esta ocasión, no se modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité coincidió en que la inflación finalizó el año anterior por debajo del límite inferior de la meta de inflación, respondiendo a factores coyunturales y transitorios, tales como la moderación en la inflación de alimentos y la reducción de los precios de los energéticos, especialmente de los combustibles, del gas propano y de la electricidad; por lo que se prevé que en los próximos meses la inflación registrará una tendencia al alza. Adicionalmente, comentó que, de acuerdo con los indicadores de corto plazo de la actividad económica, la economía guatemalteca siguió fortaleciéndose en el cuarto trimestre del año previo y está previsto que muchos de los factores que han contribuido al buen desempeño de la actividad económica, como las condiciones crediticias favorables, el buen desempeño de las remesas familiares, la confianza del sector privado y la mayor demanda de los principales socios comerciales del país, continúen respaldando el aumento de la demanda interna; a lo que se sumaría el apoyo de un gasto público superior al del año anterior, por lo que el crecimiento económico sería más dinámico durante el presente año. No obstante, recalcó que todavía hay

algunas fuentes de incertidumbre y riesgos al alza, principalmente vinculadas a la incidencia de los conflictos geopolíticos y de las posibles implicaciones negativas para el comercio mundial y la migración de las políticas implementadas por el gobierno estadounidense. En este contexto, estuvo de acuerdo en que, dada la multiplicidad de riesgos para la inflación, debía prevalecer el enfoque prudente y gradual en las decisiones de política monetaria. En consecuencia, consideró que lo aconsejable, en esta oportunidad, es mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro del Comité destacó que el entorno internacional se ha venido complicando desde finales del año anterior, con el cambio de gobierno en los Estados Unidos de América, lo que podría impactar las perspectivas de crecimiento de la actividad económica de algunas de las principales economías (tanto avanzadas como de mercados emergentes y en desarrollo), dado que se elevó considerablemente la incertidumbre y se incrementaron los riesgos a la baja, lo que podría tener una incidencia relevante en la evolución de la actividad económica interna. Sin embargo, también reconoció que la economía del país mantiene un sólido desempeño, que es consistente con el rango de crecimiento económico esperado para el presente año. Adicionalmente, enfatizó que las expectativas de inflación, tanto a corto como a mediano plazo, han permanecido ancladas y que los pronósticos de inflación para 2025 continúan apuntando a que la inflación cerraría en torno al valor central de la meta (4.00%). En ese contexto, resaltó que consideraba que los riesgos inflacionarios para el horizonte relevante para la política monetaria están relativamente equilibrados, por lo que manifestó que, por el momento, lo apropiado es sugerir que la tasa de interés líder de política monetaria continúe en 4.50%.

Finalmente, un miembro del Comité indicó que, a pesar del complejo entorno internacional, las perspectivas de crecimiento económico interno siguen anticipando la demostrada resiliencia de la economía. Además, enfatizó que actualmente la inflación se encuentra contenida y que los pronósticos siguen apuntando a que, en el horizonte temporal de pronóstico, la inflación se ubicará dentro de la meta, siempre y cuando los riesgos al alza no se materialicen. En línea con lo anterior, mencionó que, en los últimos meses, el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro prescriben mantener invariable la postura de la política monetaria. Adicionalmente, señaló que las expectativas de inflación a mediano y largo plazos se continúan ubicando

en un nivel muy cercano al valor central de la meta, a la vez que muestran poca volatilidad, lo cual no solo denota el anclaje de las mismas, sino que también sugiere un alto grado de credibilidad en la política monetaria. En consecuencia, hizo hincapié en que se debe mantener un enfoque prospectivo y prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que estuvo de acuerdo en recomendar que, en esta ocasión, se mantenga sin cambios el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual de elevados niveles de incertidumbre, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando las proyecciones de inflación para el cierre de 2025 y que, en conjunto, los riesgos para las mismas están relativamente equilibrados; en un entorno en el que la dinámica de la inflación ha estado influenciada por factores de carácter transitorio y las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas a la meta. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta mencionó que la inflación ha permanecido durante cuatro meses por debajo del valor central de la meta, influenciada principalmente por la reducción de las presiones inflacionarias externas, en particular la reducción de los precios internacionales del petróleo. En este sentido, mencionó que se prevé que el precio del petróleo continúe con una tendencia a la baja este año, impulsado por una mayor oferta de crudo a nivel mundial y por el lado de la demanda, principalmente, a una menor demanda de combustibles por parte de la República Popular China. Destacó

que esta tendencia podría contribuir a una reducción en los costos internos de producción y de transporte, lo que a su vez disminuiría las presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor. No obstante, advirtió que una intensificación de los conflictos geopolíticos, como la guerra entre Rusia y Ucrania y las tensiones en Oriente Medio, podría generar aumentos en los precios del crudo, revirtiendo la tendencia actual. En este contexto, consideró que lo más oportuno es mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual de 4.50%.

Otro miembro de la Junta señaló que la mayor incertidumbre del entorno internacional es un riesgo importante en la coyuntura actual, ya que plantea riesgos al alza en los precios a nivel mundial, con posibles consecuencias sobre el comportamiento de los precios en Guatemala. En ese contexto, comentó que las políticas comerciales proteccionistas que implementaría el gobierno del presidente Trump han incrementado la incertidumbre y el riesgo de generar una guerra comercial, especialmente entre los Estados Unidos de América y sus principales socios, lo que podría incidir sobre los precios internacionales de los bienes y servicios. Por otra parte, destacó que una mayor incertidumbre en el entorno internacional también podría afectar las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos, lo que impactaría negativamente el crecimiento económico mundial. Por ello, estimó que, en esta ocasión, lo más prudente es mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Finalmente, un miembro de la Junta mencionó que la persistencia de la inflación en el sectorb servicios en los Estados Unidos de América sigue representando un riesgo al alza para la inflación mundial, lo que podría intensificar las presiones inflacionarias en Guatemala mediante la inflación importada. No obstante, señaló que la moderación de los precios internacionales de las principales materias primas y el mantenimiento del sesgo restrictivo en la política monetaria de las economías avanzadas podrían continuar respaldando el proceso desinflacionario a nivel mundial. En este contexto, indicó que, en su reunión de enero, la *FED* decidió mantener sin cambios la tasa de interés de los fondos federales, lo que sugiere que el proceso de flexibilización monetaria avanzaría de manera más gradual, reflejando su compromiso de retornar la inflación a su meta del 2.00%. Asimismo, indicó que, en Guatemala, la postura de política monetaria está en línea con un entorno en el que las expectativas de inflación de corto y mediano plazo permanecen ancladas a la meta. Por lo anterior, y considerando el complejo entorno

mundial, señaló que la conducción de la política monetaria debe mantenerse prudente; aunque enfatizó la importancia de restablecer, en el futuro, un diferencial positivo con respecto a la tasa de interés objetivo de los fondos federales de la Reserva Federal para evitar procesos de arbitraje. Como resultado, coincidió en que, en esta ocasión, lo más adecuado es mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 19 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial en 2024 mostró un desempeño positivo, atribuido, fundamentalmente, a la solidez de los mercados laborales, la disminución de la inflación, la mejora de la confianza de los agentes económicos y la recuperación del comercio internacional. Para 2025 las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas a pesar de los elevados márgenes de incertidumbre y riesgos a la baja, asociados, principalmente, a la actual política proteccionista de los Estados Unidos de América, la persistencia de la inflación internacional, la prolongación de las tensiones geopolíticas y los problemas en el sector inmobiliario de la República Popular China. Destacó que el precio internacional del petróleo ha revertido el incremento observado entre diciembre de 2024 y mediados de enero del presente año, debido a las expectativas de un crecimiento mayor de la oferta mundial de crudo respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, aún continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías, lo que está provocando una disminución de las tasas de política monetaria más lenta de lo esperado.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica mostró a lo largo del año anterior un dinamismo congruente con la estimación de crecimiento económico de 2024 (3.7%) y reiteró que para 2025 se tiene previsto un mejor desempeño con un rango estimado entre 3.0% y 5.0% (valor central de 4.0%). Por su parte, el ritmo inflacionario en diciembre de 2024 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones inflacionarias para 2025 seguirían siendo moderadas, acorde con los resultados de los pronósticos y las expectativas de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 19 de febrero de 2025